

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Guipúzcoa sobre notificación para la incorporación al Servicio Militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley de Procedimientos Administrativos y a efectos de lo establecido en los artículos 134 y 130 del Reglamento de Reclutamiento del Servicio Militar, se notifica a los jóvenes abajo relacionados que deberán incorporarse al servicio en filas en la fecha y Unidad que se indica a continuación. De no presentarse incurrirá como falto a incorporación en las responsabilidades penales o de otro carácter a que diera lugar.

Relación que se cita, con expresión de fecha y lugar de presentación, apellidos y nombre, fecha de nacimiento, documento nacional de identidad, lugar de nacimiento y nombre de los padres:

14 de agosto de 2000; Acuartelamiento General Alemán Ramírez, NIR XI, La Isleta, sin número, 35009 Las Palmas de Gran Canaria; Gorostidi Barrios, Joxe Mikel. 12 de agosto de 1978; 44.162.760; San Sebastián; José y María Isabel.

14 de agosto de 2000; Acuartelamiento de Araca, NIR 03, Base de Araca, 01100 Vitoria (Álava); Mazo López, Julio del. 9 de febrero de 1980; 75.580.387; Vitoria; Julián y María Ángeles.

14 de agosto de 2000; Acuartelamiento de Loyola, NIR P7, Sierra de Aralar, 51, 20014 San Sebastián (Guipúzcoa):

Abad Zulaica, Mikel; 8 de febrero de 1978; 30.663.888; Bilbao; Jesús y María Pilar.

Aguirre Alcorta, Aitor; 28 de septiembre de 1973; 44.138.702; Tolosa; Gervasio y María Isabel.

Aguirre Leiceaga, Jesús María; 30 de marzo de 1973; 35.771.145; Tolosa; Antonio y María Belén.

Aguirrezabala Gastesi, Iñigo; 31 de marzo de 1973; 44.125.251; San Sebastián; José María.

Aizpurua Aranguren, Iñaki; 18 de marzo de 1973; 44.128.033; San Sebastián; José Antonio y María Teresa.

Albéniz Arzallus, Koldo; 18 de octubre de 1981; 34.090.317; San Sebastián; José Martín y Divina.

Alberdi Zamarreño, Igor; 7 de septiembre de 1973; 34.105.276; San Sebastián; Damián y Rosario.

Álvarez Negrillo, José Andrés; 12 de julio de 1974; 44.141.903; San Sebastián; Jorge y María Ignacia.

Amenabar Poza, Garikoitz; 7 de junio de 1981; 72.469.225; Zumárraga; Rufino y María Victoria.

Apestegui Cincunegui, Telmo; 5 de noviembre de 1975; 72.458.303; Zumaiá; Bernabé y Arantxa.

Arana Arieta, Asier; 2 de mayo de 1973; 44.128.341; San Sebastián; José Francisco y Un.

Arana Gicochea, Manuel; 20 de enero de 1975; 44.152.796; Hernani; José Manuel y Mari Carmen.

Aranguren Echeverría, Luka; 10 de abril de 1973; 72.442.431; Zestoa; Julián y María Aránzazu.

Areta Vila, Óscar; 27 de abril de 1972; 34.109.553; San Sebastián; Jesús y Marta.

Arizmendi Oyarzábal, Mikel; 29 de septiembre de 1975; 35.773.651; San Sebastián; Fidel y Margarita.

Arriola Larrarte, Asier; 8 de agosto de 1975; 44.153.244; Beasain; Victor y María Josefa.

Arruabarrena Aldasoro, Aitzol; 29 de julio de 1973; 44.130.233; Lazkao; Antonio y Milagros.

Arrupe Aldecocea, Ibon; 18 de septiembre de 1973; 44.673.448; Ereño; José Agustín y María Consuelo.

Astigarraga Larrañaga, Gaizka; 15 de junio de 1981; 72.312.553; Ondarroa; Luis María y Miren Izaskun.

Bastida Granados, Abel; 25 de mayo de 1975; 44.157.807; Azkoitia; José Ramón y María.

Beldarrain Navas, Xabier; 27 de diciembre de 1981; 72.473.273; Tolosa; Felipe Joaquín y Aurora Jesús.

Beraza Ochotorena, Koldobika; 11 de febrero de 1973; 44.128.796; Tolosa; Luis María y Mari José.

Calvo Loinaz, Teodoro; 6 de agosto de 1978; 72.478.160; San Sebastián; Francisco Ismael y María Pilar.

Campos Ibaguren, Jon; 19 de mayo de 1978; 72.475.750; Azpeitia; Victoriano y María Luisa.

Casado Isandizaga, Urko; 30 de agosto de 1975; 44.158.992; San Sebastián; Jesús María y Gema.

Casillas Retegui, Iñigo; 13 de noviembre de 1981; 44.158.622; Rentería; José y Antonia.

Castro Ubetagoyena, Iker; 18 de mayo de 1975; 44.151.319; San Sebastián; Iñigo y Mari Carmen.

Cerezo Carlos, Aitor; 5 de junio de 1973; 35.776.545; San Sebastián; Luis María y Rosa María.

Chapartegui Nieves, Joseba; 10 de febrero de 1978; 72.475.576; Asteasu; María y María Eusebia.

Corral Mate, Juan Antonio; 22 de febrero de 1975; 72.468.806; San Sebastián; Antonio y María Pilar.

Dual Jiméñz, Fernando; 19 de septiembre de 1981; 72.480.207; San Sebastián; Manuel y Adela.

Ecay Unsain, David Eduardo; 12 de diciembre de 1981; 72.487.066; San Sebastián; José y María de los Angeles.

Eceiza Ayerra, Asier; 2 de febrero de 1978; 44.161.703; Hernani; Carlos y Ana Isabel.

Echeverría Aldasoro, Ibon; 1 de noviembre de 1973; 44.129.597; San Sebastián; Estanislao y María Nieves.

Echeverría Enrasti, Beñat; 7 de septiembre de 1978; 72.464.356; Oiartzun; Sebastián y María Mercedes.

Echeverría Muniain, Lander; 8 de diciembre de 1978; 72.466.429; Zarautz; Vicente y María Ángeles.

Eguren Echaveguren, Ignacio; 27 de mayo de 1973; San Sebastián; José Antonio y Ana María.

Eguren Izaguirre, Igor; 15 de mayo de 1975; 44.169.009; Beasain; Miguel y Arrate.

Elcoro Ayastuy, Paulo; 22 de octubre de 1973; 15.394.062; Bergara; José Luis y Mari Carmen.

Elcoro Oyangueren, Unai; 13 de junio de 1973; 18.594.665; Aretxabaleta; Ángel y Arantxa.

Elizburu Irastorza, Iker; 13 de noviembre de 1975; 72.449.823; Urretxu; Ignacio y María Ignacia.

Eraña Soraluze, Iván Miguel; 11 de junio de 1978; 72.475.875; San Sebastián; Saturnino y María Nieves.

Errea Berges, Unai; 18 de agosto de 1973; 44.128.865; Irún; José Antonio y Esther.

Esnañal Calero, Iker; 24 de abril de 1978; 72.727.918; Eskoriatza; Francisco Javier y María Belén.

Esquide Ruiz, Julián; 21 de abril de 1975; 44.156.561; San Sebastián; Julián y María Luz.

Ettxeberria Jiménez, Martín; 15 de enero de 1975; 72.465.330; Lazkao; Francisco y Aurelia.

Ezkerra Sobrino, Joanes; 7 de enero de 1978; 44.555.787; Irún; Endika Joseba y María Concepción.

Ezpeleta Irizar, Igor Iker; 13 de julio de 1973; 15.392.781; Arrasate; Sabin y Amparo.

Facian Gómez, Enrique Xose; 12 de diciembre de 1976; 44.152.231; San Sebastián; Enrique y Amparo.

Falero López, Oialeko; 14 de mayo de 1981; 72.491.861; Oiartzun; Gabriel y Milagros.

Fernández Belastegui, Markel; 8 de diciembre de 1978; 15.396.795; Eibar; Enrique y María Belén.

Fernández Campos, Rubén; 19 de enero de 1979; 72.578.067; Eibar; Julio y Sergia.

Fortea Gogorza, Denis; 26 de junio de 1981; 72.457.523; Tolosa; Antonio María y María Izaskun.

Gabilondo Garmendia, Iker; 24 de febrero de 1975; 72.446.122; Soraluze; Ramón y Marina.

Galardi Zapirain, Imanol; 16 de enero de 1973; 44.132.383; Oiartzun; Sebastián y Josefa.

Galarza Intxausti, Unai; 18 de abril de 1973; 34.108.034; Tolosa; José María y Nekane.

Gallastegui Miranda, Pablo; 19 de febrero de 1977; 72.477.365; San Sebastián; Miguel y María Teresa.

García Echave, Iñigo; 6 de junio de 1975; 44.134.176; San Sebastián; José Luis y Josefa.

García Errazquin, Jagoba; 25 de mayo de 1981; 72.486.378; San Sebastián; Iñigo y María Elena.

García Estal, Ángel; 20 de febrero de 1979; 72.482.098; Bilbao; Ángel y María Inés.

García García, Emilio Miguel; 5 de julio de 1978; 44.164.193; San Sebastián; Agustín y Pilar.

García Izaguirre, Xabier; 12 de julio de 1973; 72.439.135; Hernani; Luis y Josefa.

García Montero, Urtzi; 12 de septiembre de 1979; 72.490.763; San Sebastián; Juan Carlos y Elisa.

Garin Mozo, Aitor; 8 de octubre de 1978; 44.149.136; Ordizia; José Francisco y Begoña.

Garmendia Arostegui, Koldobika; 25 de junio de 1975; 72.448.755; Legazpi; José Luis y María Soledad.

Garmendia Elosegui, Xabier; 19 de noviembre de 1978; 44.166.445; San Sebastián; José Francisco y Coro.

Gaztañaga Urruzola, Asier; 14 de abril de 1978; 72.474.970; Asteasu; Demetrio y Ana María.

Gilgado Martínez, Isaac; 27 de marzo de 1981; 44.174.063; San Sebastián; Francisco y Primitiva.

Gogorza Otaegui, Aitzol; 17 de septiembre de 1975; 35.771.240; Rentería; José Luis y Aránzazu.

Goiburua Hernandezorena, Igor; 25 de junio de 1978; 72.438.968; Hernani; Juan y Estefanía.

Gómez Echaveguren, Arkaitz; 14 de junio de 1978; 72.469.931; San Sebastián; Pablo y Juana.

Gómez Macazaga, Gorka; 25 de mayo de 1973; 44.130.385; San Sebastián; Santiago y Mari Cruz.

Gómez Viña, Alonso; 11 de abril de 1975; 15.395.139; Valladolid; Luis y Antonia.

Gozález Andoaga, Beñat; 22 de mayo de 1981; 72.490.777; Hernani; Juan y María Milagros.

Goñi Sarasola, Eusko; 2 de febrero de 1978; 44.167.962; Tolosa; Asensio y Ana María.

Grijalba Aguirrezabala, Ignacio; 22 de octubre de 1975; 44.151.429; Zarautz; José María y María Begoña.

Guillán Bermúdez, Oier; 5 de septiembre de 1975; 44.158.182; San Sebastián; Juan María y Josefa.

Guridi Altuna, Miguel; 3 de diciembre de 1973; 35.772.844; Valencia; Ángel María y María.

Huarte Aguinagalde, Aitor; 20 de junio de 1978; 72.449.247; Tolosa; José Bernabé y María Felisa.

MINISTERIO DE FOMENTO

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre segunda convocatoria de levantamiento de actas previas a la ocupación. Expediente de expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de trazado: «R-3. Autopista de peaje Madrid-Arganda del Rey». Tramo: M-40 - Arganda del Rey. Clave: T8-M-9003.A. Y «R-5. Autopista de peaje Madrid-Navalcarnero. Tramo: M-40 - Navalcarnero. Clave: T8-M-003.B».

Al no haberse podido celebrar el levantamiento de las actas previas a la ocupación relativas a los citados proyectos, en las fechas 22, 26 y 27 de junio de 2000, en el término municipal de Arganda del Rey y en las fechas 19 a 27 de junio de 2000, en el término municipal de Leganés, respectivamente, tal como figuraba en el anuncio de esta Demarcación de fecha 14 de abril de 2000, al darse la circunstancia prevista en el artículo 57.1 del Reglamento de Expropiación Forzosa, de fecha 26 de abril de 1957, y en cumplimiento de lo previsto al efecto en el mismo, por el presente se convoca a los titulares de bienes afectados por el meritado proyecto en los términos municipales de Arganda del Rey y Leganés, cuya relación extensa figura publicada en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Arganda del Rey y Leganés, en las oficinas de esta Demarcación (calle Josefa Valcárcel, número 11, Madrid), en las oficinas de la beneficiaria «Accesos de Madrid Concesionaria Española, Sociedad Anónima» (Europa Empresarial, calle Rozabella, número 6, Las Rozas de Madrid, Madrid), y publicadas para la primera convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» número 107 (4 de mayo de 2000, páginas 6132 a 6154), en el diario «ABC» (día 21 de abril de 2000) y en el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 98 (día 26 de abril de 2000, páginas 92 a 126); para llevar a cabo en segunda convocatoria el levantamiento de las actas previas a la ocupación y, si procediera, el de las actas de ocupación definitiva, en el Ayuntamiento de Arganda del Rey los días 26 de julio de 2000 (diez a catorce horas y dieciséis a diecinueve treinta horas), 27 de julio de 2000 (nueve treinta a catorce horas y dieciséis a diecinueve treinta horas) y 28 de julio de 2000 (nueve treinta a catorce horas), y en el Ayuntamiento de Leganés los días 26 de julio de 2000 (diez a catorce horas y dieciséis a diecinueve treinta horas), 27 de julio de 2000 (nueve treinta a catorce horas y die-

ciséis a diecinueve treinta horas) y 28 de julio de 2000 (nueve treinta a catorce horas), como punto de reunión, desde donde se irá al terreno cuando fuere conveniente practicar un nuevo reconocimiento del mismo.

A dichos actos, deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropiaran, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su personalidad y de la titularidad de los bienes y derechos afectados por la expropiación y el último recibo de Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de peritos y de Notario, advirtiéndose que, en caso de incomparecencia, se entenderán las diligencias con el Ministerio Fiscal, según previene el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

El orden de levantamiento de las actas se comunicará a cada interesado mediante la oportuna cédula de citación.

Madrid, 10 de julio de 2000.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.—43.875.

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Valencia sobre información pública y levantamiento de actas previas a la ocupación de los terrenos. Obra: 47-V-5180. Autovía de circunvalación de Valencia (A-7). Puntos kilométricos del 480 al 509. Tramo: Puzol/A3. Acondicionamiento y mejora de la capacidad: Construcción de un tercer carril en ambos sentidos de circulación.

Declaración de urgencia: Orden de 3 de junio de 1998 por la que se acuerda excepcionalmente la ejecución de determinadas actuaciones en materia de carreteras por razones de reconocida urgencia e interés público debidamente fundadas.

Orden de iniciar el expediente de expropiación: 22 de noviembre de 1999. Con fecha 22 de noviembre de 1999, el Subdirector general de Tecnología y Proyectos (por delegación de 12 de julio de 1999, del Director general de Carreteras) ha aprobado el proyecto de construcción de la obra a que se hace referencia.

De acuerdo con el artículo 56 del Reglamento de Expropiación Forzosa, se somete a información pública por el plazo de quince días la relación de los bienes y derechos afectados por la presente expropiación:

Relación de bienes y derechos

Número	Pg.	Parcela	Propietario	Domicilio	Población	Superficie total	Superficie expropiada	Cultivo
1	49	46	Martí Gil, María	Castella, 31	Alacuas	5.320	600	Rústica-naranjos.
2	49	98	IRYDA (C. Agric.)	Caballeros, 9	Valencia	18.560	1.300	Rústica. T. regadío.
3	49	57	Soler Company, J.	Refugio, 61	Valencia	5.470	1.500	Rústica. T. regadío.
4	49	24	IRYDA (C. Agric.)	Caballeros, 9	Valencia	19.296	2.250	Rústica. T. regadío.
5	827	101	Ayto. Ribarroja	Pl. Ayuntamiento	Ribarroja	34.077	1.500	Suelo urbanizable.

Asimismo, esta Demarcación de Carreteras del Estado, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, ha resuelto señalar el día y horas que al final se detallan en los locales del Ayuntamiento de Ribarroja, provincia de Valencia —sin perjuicio de practicar reconocimiento de los terrenos, que se estimarán a instancia de parte— para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados.

No obstante su reglamentaria inserción en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia y periódicos «Las Provincias» y «Levante», el presente señalamiento será notificado por cédula a los interesados.

Al citado acto concurrirán los afectados provistos del título de propiedad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, debiendo aportar fotocopia de la citada documentación para su constancia en el expediente administrativo.

Se significa que el presente anuncio se publica igualmente a los efectos establecidos en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para los interesados que figuren como desconocidos o con domicilio ignorado, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lugar de exposición, relación de interesados y presentación de reclamaciones:

Ayuntamiento de Ribarroja.

Demarcación de Carreteras en Valencia, Joaquín Ballester, 39.

El horario de asistencia quedará establecido de la siguiente manera:

Lugar para la celebración del acto: Ayuntamiento de Ribarroja.

Horario de asistencia al acto: Día, 4 de septiembre. Hora, diez. Parcelas: 1, 2, 3, 4 y 5.

Valencia, 20 de junio de 2000.—Ismael Ferrer Domingo.—42.222.